AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2016-9638 *Información pública de solicitud para ampliación de edificación existente en El Cueto.*

De conformidad con los dispuesto en el artículos 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Manuel Illán Illán, para ampliación de edificación existente (dos edificaciones auxiliares al uso principal-vivienda, sito en El Cueto de Liérganes (referencia catastral: 39037A50900033000EY).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 25 de octubre de 2016.
El alcalde,
Santiago Rego Rodríguez.

2016/9638

CVE-2016-9638